

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE  
INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO N° 67**

**CALBUCO,**

**23 ENE 2014**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE**

1. Convenio-Mandato de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Calbuco para la ejecución de la actividad cultural denominada "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur del Mundo" por el monto de \$ 6.000.000 (seis millones de pesos)
2. Resolución Exenta N° 1272 del 28 de Junio del 2013 del Gobierno Regional de Los Lagos que aprueba Convenios 2% FNDR Actividades Culturales 2013
3. El proyecto "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur del Mundo" presentado a la Municipalidad de Calbuco a los Fondos Concursables Glosa Iniciativas Culturales 2% FNDR 2013 y aprobado para su financiamiento por Gobierno Regional de Los Lagos
4. Decreto Exento N° 9.215 de fecha 17 de Agosto del 2013 que aprueba Convenio Mandato de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Calbuco para la ejecución del Proyecto cultural denominada "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur del Mundo"
5. La necesidad de contar con Directores de Orquesta de primera línea y de vasta experiencia en Campamentos Musicales para realizar la Dirección Musical, específicamente a los niños y jóvenes participantes a los niños y jóvenes participantes del campamento antes mencionado entre los días 25 de Enero y 02 de Febrero del 2014.
6. Proyecto "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur del Mundo" de la Municipalidad de Calbuco postulado a los Fondos de Iniciativas Culturales Glosa "2 % FNDR año 2013 y aprobado para su financiamiento, en el cual se especifica la participación de Don Manuel Alejandro Rojas Fierro, Rut N° 12.002.545, para que realice la cantidad de 25 hrs. de Dirección Musical a los niños y jóvenes participantes del "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur del Mundo", a desarrollarse en la Comuna de Calbuco, entre los días 25 de Enero y 02 de Febrero del 2014.
7. disponibilidad de fecha y horario para que la reconocido Músico, de reconocida experiencia en Dirección Musical y Campamentos Musicales, Don Manuel Alejandro Rojas Fierro, Rut N° 12.002.545, que es parte del cuerpo de Directores Orquesta del Proyecto "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur de Mundo" para que realice la cantidad de 25 hrs. de Dirección Musical a los niños y jóvenes participantes del campamento antes mencionado entre los días 25 de Enero y 02 de Febrero del 2014.
8. La Ley N° 19886 de Compras Públicas, Decreto N° 250 del 24/09/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.
9. El Art. 8 letra g de la Ley N° 19.886, el Art. 10, N°7 letra f, del la ley de Compras Públicas.
10. Las facultades que me confiere el D.F. L. N°1/2006 del Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de Ley N° 18695.

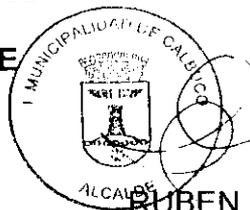
**DECRETO:**

1. Apruébese **CONTRATACIÓN DIRECTA** de Don Manuel Alejandro Rojas Fierro, Rut N° 12.002.545, para que realice la cantidad de 25 hrs. de Dirección Musical a los niños y jóvenes participantes del "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur de Mundo", a desarrollarse en la Comuna de Calbuco, entre los días 25 de Enero y 02 de Febrero del 2014 por el monto de \$ 498.384 (Cuatrocientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y cuatro pesos) impuesto incluido.
2. Impútese el gasto al Ítem N° 1140562

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



LEONEL VILLARROFI VILLARROFI



**RUBEN CARDENAS GOMEZ**  
ALCALDE DE CALBUCO

Rut : 69.220.600-2  
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210  
 Teléfono : 56-65-460707  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO  
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco  
 Fecha Envío OC. : 27-01-2014 18:08:48  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-440-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b>	MANUEL ALEJANDRO OLIVARES FIERRO	<b>A Sr (a)</b>	Manuel Olivares Fierro
<b>DIRECCIÓN</b>	Av. Vicuña Mackenna La Florida 9984	<b>FONO</b>	(56)(2) 7692117
<b>RUT</b>	12.002.545-7	<b>FAX</b>	(56)(2) 2653312
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Dirección Musical		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Region de los Lagos
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	Otro. Ver Instrucciones		
<b>CONTACTO OC :</b>	Orlando Rodrigo Bello Alvarado	56-65-460707	orbabello@gmail.com

Codigo	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86131601	Escuela de musica	1 Unidad no definida	25 hrs. de Dirección Musical a los niños y jóvenes participantes del "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur de Mundo", a desarrollarse en la Comuna de Calbuco, entre los días 25 de Enero y 02 de Febrero del 2014		448.546,00	0,00	0,00	448.546

<b>Neto</b>	<b>\$</b>	<b>448.546</b>
<b>Dcto.</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>	<b>448.546</b>
<b>10% IMP.</b>	<b>\$</b>	<b>49.838</b>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>498.384</b>

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

25 hrs. de Dirección Musical a los niños y jóvenes participantes del "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur de Mundo", a desarrollarse en la Comuna de Calbuco, entre los días 25 de Enero y 02 de Febrero del 2014.

**Condiciones de Pago y Entrega de Bienes:**

1. Deberá ser a entender los resultados de cada proceso;
2. Deberá a parte que un mercado público igualmente y si el comprador es argentino;

El comprador es el responsable de cualquier costo de envío, transporte, seguro, impuestos, aduanas, etc. que se generen durante el proceso de entrega de los bienes.

El comprador es el responsable de cualquier costo de envío, transporte, seguro, impuestos, aduanas, etc. que se generen durante el proceso de entrega de los bienes.